

real y abrasólas todas y apocó el bastimento, tanto, que ya temían tenerle escasisísimamente, aun para hacer un viaje muy breve; y así les fue forzoso volverse a la Nueva España, aunque el general se fue en la almiranta y tomó otra derrota y descubrimiento, en compañía de algunos otros soldados que lo siguieron, enviando en la capitana a la demás gente, por su camino derecho, la cual llegó a esta Nueva España, muy en breve, reconociendo el puerto de Colima y el de Chiametla, en los cuales iban dejando gente.

Viendo el general que también a él le faltaba el bastimento, dió la vuelta muy en breve al puerto de Acapulco, de donde había salido a muy pocos días después que los primeros habían llegado. Es toda aquella mar abundantísima de pescado muy bueno y hay frutas de muchos géneros y de ciruelas tres o cuatro. Hay otra fruta menuda, a manera de cañamones que se crían en árboles pequeños y copados; grandes montes de mezquites y otros árboles buenos para hacer navíos; y hay maravillosos puertos y muy grandes. Toda la costa de aquella tierra es de mucha perla. En las ensenadas y caletas hay muchas salinas, de mucha y muy extremada sal. Lluvea al tiempo que en España (y echóse de ver porque salieron de ella por octubre y entonces comenzaba a llover). Hay grandes playas y buenas; no es la mar por ellas peligrosa. Es su costa tierra muy templada. Las aguas, en tiempo de seca, son pocas, pero muy buenas. Hay grandes llanadas y muchísima caza en ellas de todos animales comestibles. Tienen los indios muchas perlas, aunque quemadas, por echar la ostia en el fuego para asar sus carnes, donde las perlas se caen y se queman. Tienen los naturales guerras con los de otras naciones, distantes de ellos. Es gente alta y muy dispuesta, y son grandísimos flecheros. Dan nueva de que la tierra muy adentro hay maíz, según dieron las señas de él; y afirmaban haber grandísimos gentíos en las partes donde el maíz se daba.

CAPÍTULO XLIII. *Que trata de las congregaciones y juntas que se hicieron de estos indios en el tiempo del gobierno de este virrey, conde de Monte-Rey*



NA DE LAS COSAS EN QUE CON MÁS FUERZA metió mano el conde de Monte-Rey, virrey de esta Nueva España, fue en la congregación que hizo de estos indios, pareciéndole que era la cosa que más les importaba para su conservación; y se ha visto por experiencia ser una de sus tales ruinas y acabamientos que les pudo venir. Primero que las hiciese nombró comisarios que fuesen por toda la tierra a demarcar los sitios donde habían de hacerse las juntas y congregaciones de los pueblos; y dioles a mil pesos de salario, y a sus oficiales el que era bastante a su parecer para hacer la dicha demarcación, que contado todo lo que en ellos se repartía, venían a ser otros mil pesos que por todos eran dos mil pesos; y de estos

comisarios crió y nombró ciento, que multiplicados los salarios de dos hasta ciento, son doscientos mil pesos, los que de antemano se gastaron en esta comisión, para sola la vista de los sitios y pueblos donde había de ser la gente congregada.

La instrucción de la comisión era, que junto el comisario con el ministro de doctrina, cada cual en su jurisdicción, ambos diesen su parecer (debajo de juramento) de lo que más convenía congregarse y en qué partes y puestos; pero como había muchos interesados en razón de tierras y sitios de instancias de nuestros españoles (que siempre han sido polilla de estos indios), sucedía que el lugar que pudiera ser mejor para hacer la congregación se desechaba por peor; no porque lo era, sino porque lo hallaban bueno para una estancia de ganado o para una labranza de pan. Y como andaban de por medio dádivas, perecía el indio y el español prevalecía; y esto no es hablar al aire, sino referir verdades conocidas. Tampoco quiero decir que al príncipe alcanzaba estas maldades ni que eran todos los jueces los que las cometían; pero al fin pasaban y eran y han sido tantas, que era menester mucho tiempo para decirlas todas; porque aunque es verdad que el comisario y ministro andaban todos los sitios y puestos, como después de haberlo entrambos visto y comunicado se daba el parecer de lo que más convenía, decía el comisario: esto ha parecido al ministro, pero a mí me parece que esto estará mejor; y no era porque lo estaba, sino porque por ventura se lo había pagado; y como ya por nuestros grandes pecados son las verdades que dicen los religiosos y eclesiásticos en estas indias razones sospechosas para los que mandan, creíanse las que ellos decían y las de los ministros se olvidaban.

Hecha la demarcación y señalados los sitios salieron otros jueces a cabo de tiempo y comenzaron a hacer la congregación de esta pobre gente agarrocheada; y algunos aun no en los puestos determinados; porque como ya eran otros estos jueces que las hacían y no habían sido participantes en las dádivas pasadas, ofrecíanselas de nuevo algunos que en la demarcación no pudieron salir con sus pretensiones o habían determinado otra cosa en aquel medio tiempo que había pasado desde la demarcación hasta la junta, o porque alguna de la gente se quedase en sus puestos por el interés de algunas estancias, o porque se alterase la congregación y no fuese en el puesto señalado, sino en otro, que hacía más al propósito al que lo pedía. Fue cosa de lástima ver en algunas partes arrancar de cuajo a los indios y llevarlos a otras donde apenas tenían una ramada donde meterse, y ser el tiempo de aguas y bañarlos por todas partes, y no haberlos bien sacado de sus primeros puestos, cuando les tenían quemadas las casas y los llevaban como perros por delante, llorando y por fuerza y los ponían en los lugares dichos, sin más casa que una ramada y algunas descubiertas por los lados. Si reclamaban sobre algún inconveniente no eran oídos y si callaban tratábanlos como a bestiales; y viéndose destituidos de favor humano volvían los ojos al cielo y dejaban a Dios sus causas, que era con lo que se consolaban.

El intento de su majestad fue por informaciones que tuvo, de que estos

indios estaban derramados en muchas partes, sin concierto ni policía, que los que lo estuviesen se congregasen y viviesen con orden y en pueblos formados; pero sacando de su natural esta razón, la interpretaron de manera que no sólo pusieron mano en lo dicho, sino en los pueblos muy concertados; porque si una casa desdecía un poco de el derecho de la calle, la derribaban y mandaban hacerla muy a compás de esotras, como si fuera pared que había de ser sacada a escuadra y sin torcimiento de un cabello; y si se daba voces sobre ello, era la respuesta ordinaria, la instrucción lo dice. Verdad sea que aunque al conde le movió buen celo fue apretando mucho la cédula y añadiendo inteligencias a razones que venían en ella bien claras y manifiestas. Uno de los favores que a los indios que se congregaban concedía el rey, era que aunque se pasasen de una parte a otra, no se hiciese ninguna merced a español ninguno en sus tierras, y así salió el mandamiento de el virrey; y aunque por tiempo de el conde se guardó, ha sido después de manera el darlas que casi no hay ya palmo de tierra que no lo tengan españoles (al menos de todo aquello que han podido y ha sido acomodado para sus intereses).

Esta congregación y junta de indios fue primero intentada por don Luis de Velasco, antecesor de el conde; pero comenzándola a poner en ejecución vido los muy grandes inconvenientes que se seguían de hacerla y así la dejó, y escribió al rey la dificultad que tenía, que aunque no hubiera hecho otras cosas buenas este virrey (que si ha hecho en la primera y segunda vez de su gobierno) había sido muy bueno y muy cristiano por haber tratado a estos cristianos con pecho piadoso y de padre. Sucedió entonces, en estos pueblos de otomíes que están en las vertientes de estas sierras de México (que son los que primero quiso congregar el virrey don Luis), que un indio casado, viendo que lo quitaban de un pueblo por pasarlo a otro y que le enajenaban de su casa, tierras, arbolillos y magueyes (que es lo que sobre manera estiman) y que lo llevaban donde él mismo había de hacer su casilla y en sitio y puesto raso y limpio de las cosillas que en la otra parte dejaba y que aunque lo alegaba no se oían sus clamores, desesperado de la vida, fue a su casa y mató a su mujer e hijos y todas las cosas vivas que había en ella y quemó sus alhauelas (aunque eran muy pocas) y luego él mismo se ahorcó diciendo: que aquél era el último remedio de tan mala vida.

Verdad sea que si dicta una cosa justa y buena la razón y debe de hacerse, que no se ha de dejar de poner en ejecución; porque de ella suceda algún desastre o mal acontecimiento, como también lo cita el derecho canónico,¹ cuyas palabras formales son las siguientes: si de las buenas cosas que hacemos resultare algún mal a la persona por quien las hacemos (el cual mal no nace de nuestra voluntad, ni es hecho a sabiendas) no debe de imputársenos, porque se seguiría de aquí que muchas cosas que son hacederas y justas no se harían temiendo en ellas algún mal o daño que podrían causar, y también se seguiría que no era lícito hacer instrumentos

¹ Caus. 23. q. 5. cap. de Occidentis.

de hierro como son cuchillos, hachas y otros semejantes que están inventados para el servicio humano, con recelo que pueden causar de que con estos instrumentos podrán algunos herirse o matarse. Quiere decir que si la cosa que se piensa es buena y provechosa para el bien común o particular, que no ha de dejar de ejecutarse, porque de ella nazca algún desconcierto; porque el intento de el que ordenó la ejecución de la buena cosa ordenada no fue incitar a la mala, que resultó de la buena y por esto no debe de ser participante, ni debe de tener parte en el desconcierto que sin él quererlo se hizo. Bien pensó el conde que, con la buena instrucción que dio y medio necesarios que ordenó, estaban estas congregaciones justificadas y que no tenía que prevenir ningún mal acontecimiento; pero pudo después que se comenzaron a poner en ejecución y oyó inconvenientes muchos que se seguían, repararlos y suspender parte de la ejecución, cuando en el todo le pareciese que no convenía y pudo dar aviso al rey (como antes había hecho don Luis, y después se hizo por el marqués de Montes Claros), y si a los indios serranos, por estar apartados unos de otros y no en pueblos de calles formadas (que es imposible que lo estén), quería reformarlos y reducirlos a policía yo lo apruebo, aunque, como digo, todos los que hemos visto las sierras sabemos que no es posible; pero que pueblos formados y puestos en congregación política se desbaraten, ya que no en todo al menos en alguna parte, porque las casas salen de la traza de la calle, esto no sé cómo se tolera porque para el damnificado (aunque no sea más que uno) ya se asuela aquel pueblo, pues se asoló la casa en que vivía, como le sucede al que muere, que aunque no se haya acabado el mundo, ya se acabó para él. Bien creo también que muchas de estas inteligencias literales, en algunas partes donde sucedieron fueron más invenciones de congregadores que intención expresada de el príncipe que lo mandaba, sólo con fin de que el morador se humanase con él y diese alguna contribución (como por ventura se averiguó en alguna parte) y dando lo que aquel mal juez pedía, se quedaba la casa y aun el pueblo, como los moradores de él supiesen andar de los pies y solicitarlo.

Pudieron hacerse estas congregaciones, sin las grandes costas que se hicieron, si el conde las encomendara a los alcaldes mayores y ministros eclesiásticos y aun fueran sin las muchas vejaciones que (si no en todas partes al menos en las más) hubo; pero han cobrado los religiosos (aunque falsamente, en especial en estos tiempos) nombre de reyes y gobernadores; y así no les pareció a los que lo manejaban que era lícito, que por mano de ministros eclesiásticos se hiciese, porque no pareciese que la tenían en nada y parece ser así porque las voces que daban, viendo los inconvenientes grandes que se seguían, oíanse y no se remediaban e iban mandatos nuevos a los ejecutores de que oyesen, callasen y ejecutasen, sin embargo de razones, ni protestos. Sobre esto vino cédula, para que las congregaciones cesasen, y que si los indios congregados quisiesen volverse a sus puestos, lo hiciesen y se pregonó públicamente; y así algunos pobrecillos se han reducido a sus lugares antiguos y otros se han quedado yermos, como los dejaron, porque con las muchas vejaciones que tienen no alcanzan tiempo ni

descanso para ocuparse en hacer otras casas y con miedo de que no vuelva a tomarle gana a otro gobernador de volverlos a congregar, según el antojo de alguno, que lo aconsejare, y los lleven donde antes de llegar mueran.

De esta congregación se siguió un notable inconveniente (ya que no en general, al menos en las sierras y tierras remotas) que los indios congregados en algún puesto que pareció al congregador a propósito, se huyeron muchos y como sabían que habían de buscarlos en sus manidas antiguas, no se iban a ellas y así buscaban nuevos lugares donde rancharse; y de aquí se seguía que como andaban huidos, ni se confesaban ni oían misa y el ministro no sabía dónde estaban para buscarlos; al contrario de lo que antes pasaba, porque aunque estaban en lugares ásperos y remotos, sabían ya los que los tenían a cargo dónde estaban para administrarles la misa y sacramentos y de esta manera la oían y se confesaban, lo cual después no hacían, o por temor de que habiéndose huido de el puesto donde los habían juntado no fuesen castigados o porque no les volviesen al lugar donde no querían ser administrados. Otro daño más pernicioso se ha seguido y ha sido, según lo afirman muchos que lo han visto, que todos, o casi los más que se han congregado, han muerto y se han quedado los puestos de congregaciones con la poca gente que antes tenían; y si esto no ha sucedido en todas partes, al menos ha sido en las más; y ha sido esta junta una tácita pestilencia para la tierra, que la ha arruinado, como suele hacer la muerte cuando se arma contra los indios, que a breves días hace en ellos grandes matanzas.

Esta materia de congregar los indios no fue invención sacada a luz en tiempo de el conde de Monte-Rey; que antes fue pensamiento de otros. Y en tiempo que gobernó esta tierra el arzobispo don Pedro Moya de Contreras, se trató y aun se preguntó a las órdenes lo que convenía hacerse en esto; y fue respondido lo siguiente: en lo que toca que los indios se ayuntan y congreguen en pueblos, parece tener su pro y contra. El pro o provecho parece que es en lo más esencial (esto es) en el aprovechamiento espiritual, que para su buena cristiandad es más provechoso el congregarse los que están derramados. El contra o los daños que se teme que se les han de recrecer de ello parece que son grandes, porque donde quiera que los han ayuntado y congregado se han muerto muchísimos de ellos (como lo hemos visto en Huexotzinco y San Francisco de el Río, que es Tepexic) y otras partes, que como son flacos y pobres, con el trabajo de haber de hacer casas de comunidad y de principales y sus propias casas y mudar sitio, es visto y entendido que ha habido grandes mortandades, donde ha habido mudanzas y otros inconvenientes que dejan sus tierras labradas; y a la hora han de entrar en ellas españoles y los han de cercar, hasta no dejarles donde pueda pacer algún caballo que tienen o algún porquezuelo y gallinas, y así cosas semejantes.

De manera que en aquellos tiempos también hubo controversia sobre si se congregarían o no; pero entonces pudiera correr la razón de que convenía para su mayor cristiandad, porque las doctrinas no estaban encomendadas con obligación a los religiosos, como ahora las tienen, y les adminis-

tran los sacramentos con grandísima diligencia y cuidado, y los buscan en todos los pueblos donde saben que están, lo cual entonces no se hacía. Y por esto podían ponerse en puestos comunes donde fuesen administrados. Lo segundo, que los inconvenientes que entonces se ponían ya se han visto con la experiencia; y que no sólo se han muerto en un pueblo o dos, como fueron Huexotzinco y Tepexic, sino en todo lo más de esta Nueva España, donde se han congregado.

CAPÍTULO XLIV. *Donde se trata de el alzamiento de los indios de Topia y lo que en él sucedió, como se verá por relación hecha de don Alonso de la Mota y Escobar, obispo de Tlaxcalla, que entonces lo era de Xalisco*



OBERNANDO ESTA NUEVA ESPAÑA el conde de Monte-Rey, sucedió en la Nueva Galicia un motín y alzamiento de los indios chichimecas, que estaban pacificados en la provincia de Topia, el cual, con todo lo más que sucedió, me envió en relación el señor obispo don Alonso de la Mota, que entonces lo era de Xalisco y ahora lo es de Tlaxcalla, que por no ofenderla no quise alterar nada de ella; y puestas palabras formales suyas son las que se siguen.

Estando pacificados los indios de la serranía de Topia, que en su nación se llaman acaxeex, se rebelaron por el año pasado de mil y seiscientos y uno y hicieron motín contra la justicia y españoles, necesitados y compelidos por los malos tratamientos que se les hacen en aquellos reales de minas comarcanas, forzándolos a servir excesivamente en el beneficio de los metales y plata, y como cosa que ellos tanto rehúsan, son malos de llevar a estos servicios, de donde nacía que los ministros de justicia, que iban por ellos a sus casas, usaban con ellos muchos agravios y tantas vejaciones cuantas son necesarias para sacar de su casa y quietud a gente libre y cristiana y llevarla a ejercicios tan trabajosos como son los que en las minas, generalmente, padecen.

Esto fue el más vivo motivo que para convocarse todos tuvieron con fin de matar y acabar totalmente a todos los españoles de aquellas minas comarcanas, por evadirse de los trabajos y malas vecindades que con ellos tenían.

Está derramado este linaje y gente de los acaxeex por aquella serranía de Topia (que es sumamente áspera) en distrito de más de cuarenta leguas, en pobleuelos fundados de nuevo con sus iglesias, donde se congregaban a ser doctrinados y sacramentados. También había rancherías, según el uso de su gentilidad y modo de vivir agreste, que aún no estaban convertidos a nuestra santa fe católica, ni habían recibido la ley y evangelio cristiano. Y todos estos cristianos, con algunos gentiles convocados, vinieron a punto de guerra, de mano armada, a conseguir su fin, que era acabar de el todo